

administración local

AYUNTAMIENTOS

PORZUNA

ANUNCIO

Exposición al público de la cuenta general del ejercicio 2019.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2021, se expone al público en la Secretaría de la Mancomunidad de Estados del Duque, la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019, por un plazo de veintitrés días hábiles, durante los cuales quienes se consideren interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Porzuna, a 1 de septiembre de 2021.- El Presidente, Carlos J. Villajos Sanz.

Anuncio número 2862

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>